

Los abajo firmantes rechazamos el cierre de la sala de Lactario de la Escuela Infantil N° 6 D.E. 6° del Hospital Ramos Mejía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y alertamos por los sucesivos cierres de las salas de Deambuladores y 2 años en el año próximo. Denunciamos que esta decisión política por parte del Ministerio de Educación vulnera los derechos de la primera infancias y los principios de unidad pedagógica de la Educación Inicial.

Del mismo modo, reivindicamos la historia de creación de los jardines maternos de la CABA como una política educativa para la primera infancia que garantiza el derecho a la educación desde los 45 días tal como establece la Constitución de la CABA en su Art. 24.

Por ello, exigimos a la Ministra de Educación de la Ciudad asegure la continuidad de la Sala de Lactario en la Escuela Infantil 6 del Distrito 6to y amplíe la oferta para garantizar vacantes para todxs en el Nivel Inicial del sistema educativo porteño.

Nombre y Apellido	DNI	Firma